

TODOS NOSOTROS, S.L.¹

El viernes 2 de enero de 2015, todos nosotros habíamos completado los trámites para constituir una sociedad limitada cuyo objeto es la distribución y venta, en exclusiva para España, de un original y prometedor producto cosmético de gran consumo, lanzado exitosamente en otros países de Europa. Para ello habíamos invertido 20.000 euros, como socios a partes iguales, depositando el dinero en una cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad, como capital de partida.

El lunes siguiente, día 5, logramos alquilar un céntrico local para actuar de almacén, punto de venta y oficinas. El contrato firmado era por un año y teníamos la posibilidad de renovarlo. La renta por los primeros tres meses fue de 6.000 euros que se pagaron por anticipado y al contado ese mismo día.

El día 8 compramos algunas instalaciones y equipamiento: estanterías, mobiliario de oficina, unos sencillos elementos decorativos, ordenadores y conexiones de comunicaciones. Pagamos por todo ello el importe de 10.000 euros al contado. Esperábamos que este equipamiento fuese utilizable por un cierto periodo de tiempo.

Ese mismo día formalizamos un préstamo bancario de 12.000 euros, a 1 año de plazo, a un tipo de interés anual vencido del 2,5 %.

El día 9 recibimos del proveedor el primer envío de productos, por valor de 35.000 euros. De dicho importe, 11.000 euros los pagamos al contado mediante transferencia bancaria y los 24.000 euros restantes los pagaríamos a crédito a 60 días.

¹ Caso de la División de Investigación del Instituto Internacional San Telmo, España. Preparado por el profesor Raúl Ibáñez Trianteno, para su uso en clase, y no como ilustración de la gestión, adecuada o inadecuada, de una situación determinada.

Copyright © Junio 2016. Instituto Internacional San Telmo. España.

No está permitida la reproducción, total o parcial, de este documento, ni su archivo y/o transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro o por otros medios, sin la autorización expresa y escrita del Instituto Internacional San Telmo. Para pedir copias del mismo o pedir permiso para usar este caso, por favor póngase en contacto con el departamento de Edición de Casos, a través del teléfono en el +34 954-975004 o por email a la dirección casos@santelmo.org.